

# PÚBLICO

Ministerio de Defensa Nacional  
Estado Mayor Conjunto  
Jefe de Fuerza Región de Tarapacá

EJEMPLAR N° \_\_\_\_ / HOJA N° \_\_/

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 01 DEL JEFE DE FUERZA, REGIÓN TARAPACÁ

IQUIQUE, 11 JUN 2021

### I.- VISTOS

- 1.- Lo establecido en los artículos 18 y 32 N° 17 de la Constitución Política de la República.
- 2.- Los artículos 122 y 123 del DFL.N° 2, de 2017, texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700 "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios".
- 3.- El Decreto Supremo MDN (G) N° 1.085, de 1940, modificado por los decretos supremos MDN (G) N° 1.308, de 1954 y N° 245, de 1972.
- 4.- Los oficios EMCO, Diplanco III (R) N° 6815/1179, de fecha 31 de mayo de 2021 del Jefe del Estado Mayor Conjunto.

### II.- CONSIDERANDO

1. La obligación que tiene el Supremo Gobierno de resguardar el orden público, con motivo del próximo Plebiscito Nacional del 25 de octubre de 2020.
2. Que mediante Decreto Supremo N° 219 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 1 de junio de 2021, se designó Jefe de la Fuerza titular para el la segunda votación de Gobernadores Regionales, acto eleccionario que se realizará el día 13 de junio de 2021 para la Región de Tarapacá al Vicealmirante Yerko Marcic Conley.

### III.- ORDENO

1. A partir de las 00:00 horas del día 11 de junio de 2021 asumo el mando como Jefe de Fuerza Regional, de los efectivos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, acantonados en la zona jurisdiccional de la Región de Tarapacá y de otros efectivos de las fuerzas mencionadas precedentemente que lleguen a la zona o que especialmente se subordinen o se desplieguen para asegurar el mantención del orden público, desempeñando estas funciones hasta el término del funcionamiento de los Colegios Escrutadores.

# PÚBLICO

EJEMPLAR N° \_\_\_\_ / HOJA N° \_\_\_\_ /

2. Señalo domicilio para mi Puesto de Mando, en el Comando Conjunto Norte, ruta A-1 kilómetro 13 sin número, sector Punta Gruesa, Iquique, lugar en que se encontrara el Libro de Ordenes, durante el acto eleccionario del día 13 de junio de 2021.
3. Notifíquese, regístrese y comuníquese a través de los medios de comunicación social de la región.



YERKO MARCIC CONLEY  
VICEALMIRANTE  
JEFE DE FUERZA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

## DISTRIBUCIÓN:

1. MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
3. EJERCITO DE CHILE
4. ARMADA DE CHILE
5. FUERZA AÉREA DE CHILE
6. EMCO
7. JEFE I ZONA DE CARABINEROS TARAPACÁ
8. JEFE DE LA I REGIÓN POLICIAL TARAPACÁ
9. SERVEL TARAPACÁ
10. INTENDENTE REGIÓN DE TARAPACÁ
11. GOBERNADOR PROVINCIA IQUIQUE
12. GOBERNADOR PROVINCIA TAMARUGAL
13. JEFE DE FUERZA DELEGADO IQUIQUE
14. JEFE DE FUERZA DELEGADO TAMARUGAL
15. JFR TARAPACA (ARCH.)